

¿Que debe Usted hacer si solicita un record y se le es negado?

La ley (N.J.S.A. 47:1A-1 et seq.) le permite a una persona a quien se cree que se le ha negado el acceso a un record público ilegalmente, presentar una queja al GRC, or presentar una demanda en la corte superior para obligar a obtenerse información or conocimiento del record que no pudo ser revelado. En ésta página se describe el procedimiento de como tomar acción.

Como presentar una queja al GRC:

- Visite el sitio internet de GRC en www.nj.gov/grc para obtener información y para registrar su queja. Alternativamente, puede comunicarse con el GRC por teléfono al 1-866-850-0511, o puede comunicarse por correo electrónico: government.records@dca.nj.gov.
- Cuando presente una queja por escrito, el GRC le ofrecerá tanto a usted como a la agencia pública una mediación imparcial. Si la mediación no es aceptada o no tiene éxito, el GRC investigará la queja.
- En algunos casos, el GRC puede otorgar honorarios de abogado a un reclamante o imponer una multa a un custodio de registros.
- No hay cargos para presentar una queja con el GRC.

Para presentar una queja en el Corte Superior:

- El demandante puede iniciar un juicio sumario (acelerado) en la Corte Superior. Una queja por escrito y una orden para demostrar causa debe ser presentada a la corte.
- La corte requiere una cuota de presentación. Además usted tiene que suministrar los papeles de la demanda a los oficiales públicos apropiados.
- La Corte hará una audiencia para resolver la disputa.
- Si no está de acuerdo con la decisión del tribunal, puede apelar la decisión á la División de Apelaciones de la Corte Superior.
- Si tiene éxito, puede tener derecho a honorarios razonables de abogado.
- Es posible que desee consultar con un abogado para obtener información acerca de iniciar y llevar a cabo un juicio sumario en la Corte Superior.
- La presentación de la demanda en la Corte Superior generalmente resulta en una decisión más rápida, porque los tribunales dictaban casos todos los días, mientras que la GRC sólo se reúne una vez al mes.

Government Records Council, P.O. Box 819, Trenton, New Jersey 08625-0819